



Resolución de Decanato **1299 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.682/23 - Dra. Alberti D'Amato, Anahí - Reconocimiento de gastos y
viáticos de traslado a Cafayate en el mes de Julio de 2023
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
26/08/2025

Expediente 10.682/2023

VISTO:

La nota N° 2671/23 presentada por la Dra. ALBERTI D'AMATO, Anahí Maitén mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos por un viaje realizado a Cafayate correspondiente a la Coordinación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ALBERTI D'AMATO, Anahí Maitén asistió en calidad de Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura a la Extensión Áulica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos (\$ 44.600,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas a la Dra. ALBERTI D'AMATO, Anahí Maitén, por la suma total de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 44.600,00), por los motivos expuestos en el exordio.

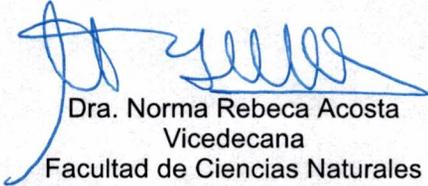
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 42.000,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>2.600,00</u>
TOTAL	\$ <u>44.600,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales